



Por la presente se comunica la anulación del “Anuncio Resolución fase concurso. Técnico Superior de Comercio. Publicado 15-10-24” al haberse detectado errores en la misma.”

Se proceda a una nueva publicación y apertura de nuevo plazo de reclamaciones y alegaciones.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Santa Pola, firmado al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

